EL MERCURIO
DE ANTOFAGASTA
FUNDADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1906

**Director:** Víctor Toloza Jiménez
**Representante legal:** Carlos Rodríguez Pérez
**Propietario:** Empresa Periodística El Norte S.A.
**Dirección:** Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta
**Área Comercial:** 22753 4302
**Suscripción Digital:** 229562311
**Área Redacción:** 22753 4468
**Contactos:** cartasaldirector@mercurioantofagasta.cl

## F Frases

"Siempre he sido respetuoso de las encuestas, pero nunca han sido la guía absoluta de lo que he realizado en política".

*José Antonio Kast*
Presidente de la República

"Hemos concluido que la gestión en materia económica y laboral del Gobierno de José Antonio Kast es un desastre y las cifras lo demuestran".

*Raúl Soto*
Presidente del PPD

## C Correo

### Protección de datos personales

●Según informó el Senado en su nota "Protección de datos personales: Comisión aprueba que ley entre en vigencia 15 de octubre de 2027", la Comisión de Constitución aprobó en particular y despachó a Hacienda el proyecto que modifica la Ley N.º 21.719, fijando su entrada en vigencia en esa fecha y no el 1 de diciembre de 2027, como proponía el Ejecutivo. Como abogada que asesora a empresas, me parece preocupante que el dato más relevante no sea la nueva fecha, sino la que sigue en vigencia: el 1 de diciembre de 2026.

Restan poco menos de tres semanas para ese día y el proyecto aún debe ser despachado por Hacienda, completar su tramitación, ser promulgado y publicado. Mientras ello no ocurra, la ley entra en vigencia en la fecha originalmente prevista. Si la iniciativa no se publica a tiempo, enfrentaremos una ley ya vigente cuya aplicación se pretende diferir, tensionando la seguridad jurídica y dejando a los responsables de datos sin certeza sobre qué obligaciones les son exigibles.

A ello se suma que el foco del debate en la comisión, ampliar de tres a cinco los integrantes del Consejo Directivo de la Agencia y ordenar su primera designación, confirma que la causa del aplazamiento es la institucionalidad que no se logró asentar y no la falta de preparación de los regulados. Que se haya mantenido el quórum de dos tercios del Senado para los nombramientos es una buena señal de independencia, pero también exige acuerdos políticos que toman tiempo.

La prórroga, en consecuencia, no debe leerse como licencia para detener la adecuación. Las empresas deben continuar levantando sus inventarios de tratamiento, revisando las bases de licitud, actualizando sus políticas de privacidad y fortaleciendo sus medidas de seguridad. Al Congreso corresponde despachar el proyecto con la urgencia que el calendario impone y al Ejecutivo, tener lista la propuesta con los consejeros que la ley le obliga a presentar dentro de los diez días siguientes a su publicación. Un plazo puede modificarse por ley; la confianza de los titulares de datos, no.

*Karina Cerda*

### Fijación de precios

●Tras el cese del paro de camioneros que mantuvo bloqueadas las carreteras por varios días, conviene evaluar si lo acordado resuelve el problema de fondo o es solo un paliativo. Los precios funcionan como señales sobre la escasez real de los bienes. En el caso de los combustibles, Chile importa el 98% del petróleo que consume y depende directamente de los vaivenes del mercado internacional. Aunque en la OCDE nuestro país se ubique entre los de menor precio relativo para las bencinas y el diésel, pretender fijar o congelar sus valores por decreto no elimina el costo real: únicamente lo oculta, distorsiona el mercado y posterga un dilema que tarde o temprano terminará pagándose por otra vía.

*Cynthia Campos Gómez*

### Port Stanley

● Benjamín Salas Kantor, en carta publicada el domingo 15 en El Mercurio de Santiago, bajo el título "Soberanía y libertad de navegación", dice que "cualquier Estado tiene competencias para regular el acceso a sus puertos" y que como "nuestro país ha reconocido históricamente los derechos soberanos de Argentina sobre las Malvinas, es coherente que Chile reconozca también, en principio, las competencias que se derivarían de esos derechos, incluida la facultad de regular el acceso a sus puertos".

En otras palabras, Salas postula que las naves mercantes de bandera chilena que deseen ingresar a Port Stanley deben solicitarle autorización no solo a la autoridad marítima de ese puerto, sino que también a una fantasmagórica autoridad argentina, lo que resulta absurdo.

El hecho de que Argentina reclame soberanía sobre las islas Falkland (Malvinas), no significa que ejerza jurisdicción sobre ellas.

*Adolfo Paúl Latorre*

### Calor extremo

●Con la llegada del verano, las alertas por altas temperaturas suelen venir acompañadas de recomendaciones para protegernos, tales como hidratarnos, evitar la exposición al sol y permanecer en lugares frescos. Sin embargo, estas medidas no están al alcance de todas las personas.

No es lo mismo enfrentar una jornada de más de 35 grados en una vivienda bien aislada y con sombra que hacerlo en una casa con techo de zinc, poca ventilación y habitaciones que acumulan calor durante el día y la noche.

La evidencia científica muestra que los efectos del calor van más allá de la deshidratación y los golpes de calor. También aumenta el riesgo de problemas cardiovasculares, renales y de salud mental, además de afectar el sueño y la calidad de vida. Sus consecuencias pueden traducirse en más consultas y hospitalizaciones, generando una presión adicional sobre el sistema de salud.

Por eso, no basta con entregar recomendaciones individuales. Se necesitan políticas públicas que permitan anticipar los efectos del calor, preparar los servicios de salud, mejorar las condiciones térmicas de las viviendas, aumentar las áreas verdes y proteger a quienes trabajan expuestos a altas temperaturas.

El calor extremo es un problema de salud pública, pero también de desigualdad. Pese a que todos enfrentemos las mismas temperaturas, no todos contamos con las mismas condiciones para protegernos.

*Alicia Núñez*

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartas@mercurioantofagasta.cl** o a la dirección **Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.**

## F Foto del día

**EL GATO DE LA SUERTE**

"Tuvimos un infiltrado en plena charla del entretiempo. ¿Soplón o buena vibra?", fue el mensaje de la cuenta de Deportes Antofagasta en medio del partido con Magallanes. Y parece que el gato trajo buena suerte porque los Pumas triunfaron. Cosas de felinos.



## X EN X #CRITERIA

**@Tele13_Radio** Aprobación al Presidente Kast baja al 18% y marca el menor registro de apoyo a un mandatario desde 2021, de acuerdo con la última encuesta Criteria.

**@jravanales** Las cifras son lapidarias: apenas un 18% aprueba la gestión de Kast y un 72% la desaprueba. El respaldo ciudadano se desploma y las promesas ya no alcanzan. Si no está en condiciones de cumplir lo que ofreció, debe asumir su fracaso político. Incluso renunciar.

**@DoctorJLCastro** Los resultados de Criteria son lapidarios. A ocho meses de iniciado el Gobierno de Kast, la crisis de gobernabilidad se profundiza. Apenas un 18% lo aprueba y un 72% lo rechaza. Pero lo más grave es la incertidumbre que se ha instalado en las familias sobre su futuro económico y sus condiciones de vida. Este es el reflejo de un país que está pagando las consecuencias de la improvisación y la falta de conducción política.

**@danimanouchehri** En solo ocho meses, Kast encareció la vida, aumentó el desempleo y benefició a violadores de niños, narcos y criminales de lesa humanidad. Hoy, solo el 18% de los chilenos lo apoya. Por el bien de Chile, Kast debe rectificar sus políticas empobrecedoras y pro criminales. Y eso empieza por pedirles la renuncia a Rabat y Quiroz.

**@MatiasBellolio** Algo no está bien y la encuesta Criteria vuelve a ponerlo sobre la mesa!! La baja aprobación presidencial no se resuelve descalificando a quienes advierten el problema. Basta mirar la votación de JAK en primera vuelta: algo se rompió. Y negarlo eternamente no lo va a reparar.